

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16419 SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 162/2011, referente al concursado LON 2007, S.L.U. se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 3 de julio de 2014, a las 10.30 horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho a la asistencia a la junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LEC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 23 de abril de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140020935-1